



Secretaría de Centro:
María Dolores Galián Conesa
mdgalian@um.es

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Facultad de
Psicología

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 5 JULIO DE 2022

Asistentes:

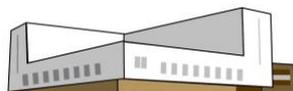
Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Fernández Ros, Encarnación
Galián Conesa, María Dolores
García Sevilla, Julia
Martínez Fuentes, María Teresa
Olmos Soria, María de los Llanos
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro:

Brito de la Nuez, Alfredo
Campoy Menéndez, Guillermo
Escudero Sanz, Alfonso
Ferrándiz García, Carmen
Fuentes Melero, Luis J.
González Javier, Francisca
González Salinas, Carmen
Herrera Montes, Amparo
Hidalgo Montesinos, María Dolores
Limiñana Gras, Rosa María
López García, Juan José
López López, Jose Antonio
López Soler, Concepción
Marín Martínez, Fulgencio
Martín Chaparro, Pilar
Martínez Frutos, María Teresa
Martínez Martínez, María del Carmen
Martínez Sánchez, Francisco
Méndez Carrillo, Francisco Javier
Olivares Olivares, Pablo José
Ordoñana Martín, Juan Ramón
Ortigosa Quiles, Juan Manuel
Paterna Bleda, Consuelo
Pedraja Linares, María José
Peinado, Ana Isabel
Peñaranda Ortega, María
Pérez López, Julio
Pérez Sánchez, Miguel Ángel
Prieto Redín, Ángel

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

1

Código seguro de verificación: RUxFMsU0-gFLkoJZP-q3MtQD/Y-+IkJdBeg

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Secretaría de Centro:
María Dolores Galián Conesa
mdgalian@um.es

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Facultad de
Psicología

Ramírez de la Fe, María Carmen
Rosa Alcázar, Ángel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Ruiz Hernández, José Antonio
Sánchez Manzanares, Carmen
Sánchez Romera, Juan Francisco
Valero García, Vanesa
Veas Iniesta, Alejandro
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:

García Hernández, María Dolores
Martínez Ramón, Juan Pedro
Parra López, Pablo

Grupo C. Estudiantes:

Moreno Gómez, José María
Martínez Salvador, Eva
Sánchez Roca, María José

Grupo D. Personal de administración y servicios:

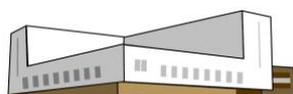
Castillo Díaz, José A.
Gomez Gambín, Juana María
Sánchez Asensio, Ascensión

OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Excusan su asistencia:

Alcaraz López, Antonio
Benavente Reche, Ana
Bermejo Alegría, Rosa
Cabello Luque, Francisco
Castro Sáez, Maravillas
Fernández-Vilar, María Ángeles
Fernández Ros, Encarna
Freixinos Ros, María Ángeles
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Sánchez, Alberto
López Sola, Alodia
Maquilón Sánchez, Javier
Popovic Popovic, Miroljub
Puche, Miguel Ángel
Sánchez López, María Pino

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

2

Código seguro de verificación: RUxFMsU0-gFLkoJZP-q3MtQD/Y-+IkJdBeg

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



En Murcia, siendo las 10,18 horas del día 5 de Julio de dos mil veintidós, quedó reunida, en sesión ordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Informe del Equipo Decanal

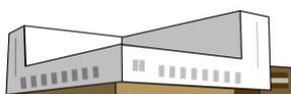
El Decano comienza comentando lo más notorio desde la última Junta ordinaria que fue la aprobación del cambio de denominación de la Facultad en la Junta Extraordinaria del 7 de junio de 2022, cuya denominación será "Facultad de Psicología y Logopedia". Este cambio fue aprobado en el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad de 28-6-2022. A partir de ahí y hasta su aprobación definitiva pueden pasar hasta 5 meses: tiene que pasar por el Consejo Social de la UMU, Consejo Interuniversitario de la CARM, Consejo de Gobierno de la CARM y finalmente la publicación en BORM.

El Decano informa de que otro acontecimiento acaecido ha sido la visita del Panel de ANECA el 29 de marzo de 2022 para la certificación AUDIT de ANECA por parte del centro. Tras la visita, el 3 de mayo recibimos el informe provisional con 25 No Conformidades, se envió un escrito de alegaciones el 9 de mayo, elaborado por el Equipo Decanal, teniendo nuestro Vicedecano de Calidad, Juan Antonio Vera, un destacado papel en ello. Días después del envío de las alegaciones a ANECA, recibimos el Informe de contestación del Equipo Auditor, en el cual de las 25 No Conformidades pasamos a 6 No Conformidades menores. Esto se debió a que la mayoría de las No Conformidades del principio consistían en no encontrar la información en la web, que en realidad sí estaban y no supieron encontrar. Estas 6 No Conformidades requieren Acciones de Mejora. En la actualidad nos encontramos a la espera de recibir el Informe Definitivo no ya del Equipo Auditor sino de ANECA.

En cuanto a modificaciones de titulaciones del centro, el 4 de febrero se envió a ANECA la Modificación del Máster en Psicología de la Intervención Social, que supone un aumento en el número de optativas, también supresión y modificación de otras, así como cambio en requisitos de acceso, para que solo se admita a graduados en Psicología. Recibimos el informe provisional el 26 de abril, el cual requirió rectificaciones menores, y el 30 de mayo recibimos el Informe Final favorable, por tanto, se implantará el próximo curso 2022-23.

El Decano informa de que se aprobó por parte del Equipo de Dirección de Rectorado el Informe Inicial del Máster en Atención Temprana. En septiembre comenzará la elaboración de la Memoria de plan de estudios y previsiblemente su puesta en marcha será el curso 2023-24.

En cuanto a las preinscripciones en los másteres para 2022-2023, en el Máster en Psicología General Sanitaria han habido un total de 461 preinscripciones para 60 plazas; en el Máster en Psicología de la Educación un total de 60 preinscripciones para 15 plazas, más 10 para la PCEO; en el Máster





en Psicología de la Intervención Social 71 preinscripciones para 25 plazas; en el Máster en Psicología Jurídica y Forense 103 preinscripciones para 25 plazas; y en el Máster en Intervención Logopédica en la Deglución, 18 preinscripciones para 15 plazas. El total de solicitudes en todos los másteres de la Facultad han sido 713 preinscripciones.

En cuanto a Infraestructuras y recursos, el Decano informa de que se han adquirido **3 micrófonos de mesa y uno inalámbrico para el Salón de Grados** puesto que, en las sesiones híbridas (presencial / videoconferencia), el sonido no se escuchaba muy bien para los que estaban en videoconferencia. Informa también de que ya se ha comenzado con el Proyecto de carteles inclusivos en aula y zonas comunes de la Facultad y piensa que para septiembre estarán instalados.

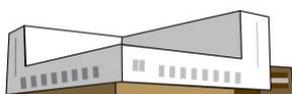
El Decano informa sobre la V Semana de la Psicología y la Logopedia celebrada del 24 de febrero al 8 de marzo de 2022. Al Acto inaugural asistió el Rector, el Director General de Universidades, el presidente del Consejo Social y la Vicerrectora de Servicios a la Comunidad. Posteriormente, se celebró una mesa redonda denominada "Salud mental en la comunidad universitaria" en la que intervinieron el Defensor del Universitario (profesor Juan José Vera), el director del SEPA (profesor Jose A. Ruiz) y la presidenta del CEUM (Eva Garcés de los Fayos); el acto se pudo visualizar en tv.um.es (directo y grabación). El 8 de marzo se celebró el acto de clausura, en donde se conmemoró el 30º aniversario de la creación de la Facultad de Psicología y en dicho acto se homenajeó a los profesores recientemente jubilados José Antonio Carranza y María Teresa Calvo. A este acto asistió el profesor Carlos Alonso Monreal por videoconferencia, como primer Decano de la Facultad, en 1991.

En cuanto a cambios en personal docente e investigador (PDI), dar la enhorabuena a nuestro compañero Juan Francisco Romera que obtuvo la plaza de profesor titular el 31 de mayo de 2022; y a la profesora Carmen Yago, del área de Psicología Social, que obtuvo plaza de ayudante doctor.

En cuanto a cambios o renovaciones de cargos en la universidad de PDI de la Facultad, una vez reelegido el profesor José Luján como Rector el 22 febrero, en su nuevo equipo entró la profesora Vanesa Valero, del Departamento de Psicología Evolutiva y Educación, como Vicerrectora de Formación Continua (anteriormente directora del CFDP). El profesor Juan José Vera renueva en el cargo como Defensor del Universitario, tras elección en el Claustro el día 2 de junio. El profesor José A López Pina, tras terminar su mandato como Vicerrector de Profesorado en la anterior legislatura, ha asumido el cargo de subdirector de la EIDUM. La profesora M^a Isabel Soler, del área de Psicología Social, nueva coordinadora del vicerrectorado de títulos propios. Se ha producido la renovación de claustres el 22 de febrero de 2022. Por el grupo A (profesores doctores de cuerpos docentes), están Alfredo Brito, Concha López Soler, M^a Teresa Martínez Fuentes, M^a José Pedraja Linares, Miguel Ángel Pérez Sánchez, Antonio Riquelme y Agustín Romero Medina. Por el grupo B (personal docente no funcionario), Ana Vanesa Valero; y por grupo C (estudiantes), Eva Martínez Salvador, M^a José Sánchez Roca, Lucía Serna Martínez y Elena Tomás Morales.

El Decano comenta que hoy se celebran las elecciones para la renovación de la Comisión de Investigación de la UMU. Dicha renovación se hace por áreas y

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES. Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.





nosotros nos encontramos en la de Ciencias Sociales y Jurídicas; nuestro compañero Julio Sánchez Meca es uno de los candidatos, y se puede votar en televoto.um.es desde las 7 a las 20 horas.

En cuanto a cambios normativos que están acaeciendo está el de la LOSU (Ley Orgánica del Sistema Universitario). El Decano explica que el 21 de abril tuvimos en nuestra universidad la visita del Ministro de Universidades, Joan Subirats, a la que el Rector invitó a representantes de los distintos estamentos entre ellos invitó a los dos Decanos más antiguos, entre ellos el propio Agustín Romero.

En el Anteproyecto LOSU aprobado por Consejo de Ministros de 21 junio, aparece el tema de salud mental, en el Artículo 33. *Derechos relativos a la formación académica*. En concreto, en el apartado e) dice que “a las tutorías y al asesoramiento, a la orientación psicopedagógica y al cuidado de la salud mental y emocional, en los términos dispuestos por la normativa universitaria”. También aparece una Disposición final 4ª que se refiere a Psicología. En concreto modifica la Ley 33/2011 General de Salud Pública, de modo que:

“el título habilitante para la profesión de Psicólogo General Sanitario deberá acreditar la superación de, al menos, *180 créditos ECTS de contenido específicamente sanitario* en el conjunto de las enseñanzas universitarias cursadas”. También añade otro párrafo:

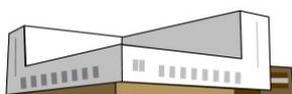
“El título de Grado en Psicología, que no habilitará, por sí mismo, para el ejercicio de la psicología en el sector sanitario, constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, así como *cualquier otro título universitario oficial de Psicología* que cumpla con los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, en particular en lo que se refiere a las materias obligatorias vinculadas a la Psicología de la Salud”. Según la Conferencia de Decanos/as de Psicología (en la que nuestro Decano es actualmente secretario de la Junta Directiva) y en el Consejo General de la Psicología, esta redacción presenta problemas (lo de “cualquier otro título oficial de Psicología” puede ser problemático, sobre todo pensando en homologaciones de títulos extranjeros) y se harán alegaciones al respecto

Otra de las cuestiones tiene que ver con la desaparición de la adscripción a áreas de conocimiento para convocatoria de plazas, siendo por ámbitos o campos de conocimiento, pero esto podría cambiar en su recorrido por las Cortes.

El desarrollo del Real Decreto 822 implica el cambio en los reglamentos UMU, entre ellos el más importante es en el Reglamento de Grados y Másteres que se tratará en próximo Consejo de Gobierno; entre otras cosas ambos se fusionarán en uno solo, para ir más acordes con la redacción del mencionado RD 822. El Valdoc también ha sufrido cambios importantes en su normativa aprobados por votación en Consejo de Gobierno de 8 de abril con solo 9 votos en contra.

Otra problemática que puede surgir con los cambios de normativa podría estar en las prácticas académicas externas. En estas fechas de junio-julio se está empezando a negociar en la Mesa nacional de diálogo social, configurada por ley por representantes de sindicatos y patronal (aunque con posibilidad de que

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES.





asistan invitados) en el Ministerio de trabajo. El Estatuto del Becario podría incluir un cambio importante, a partir de un mandato de la disposición adicional 2ª del RD de Reforma Laboral que dice que en 6 meses se elaborará dicho estatuto. Ahí se incluyen las prácticas académicas externas. De momento no se está contando con la CRUE ni otros representantes de universidades. Esperemos que lo hagan pues para nuestra Facultad puede ser controvertido puesto que nuestros alumnos en prácticas tienen que ser supervisados por el profesional al igual que ocurre con los médicos; no pueden quedarse solos con los pacientes.

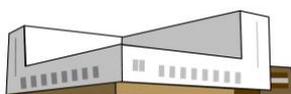
Con respecto a la Conferencia de Decanos/as de Psicología (CDPUE), celebrada el 19-20 mayo en Madrid, los acuerdos más destacados fueron: se propone impulsar una vía de acceso a la profesión de orientación educativa mediante los títulos de máster de Psicología de la Educación; seguir trabajando para lograr un acuerdo con los distintos actores que permita un modelo de presencia de los psicólogos en Atención Primaria ante la creciente necesidad de servicios de atención psicológica en la población; se anima a las universidades a que contemplen en la formación de las prácticas del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) la inclusión de la modalidad online de atención psicológica.

La CDPUE sigue apoyando la continuidad de los trabajos de la comisión delegada de Neuropsicología conducente a una cierta homogeneización de esta formación en las universidades españolas y en la potencial implantación de un doble título con el MPGS.

Por último, el Decano comenta que la CDPUE apoya la creación de un sistema nacional de reconocimiento de créditos del Grado de Psicología de universidades extranjeras y su ubicación en la ANECA.

Con respecto a la Conferencia de Decanos de Logopedia, que se celebró el 25 de marzo de 2022, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Marina Olmos, explica que se están trabajando por comisiones diferentes temáticas relacionadas con la Logopedia. En cuanto al informe de la Presidencia de la Conferencia, lo que destaca es el tema del área de conocimiento, se pidió apoyo para que se reconociera el área de conocimiento, diez universidades lo han aprobado, tres lo han rechazado, uno de ellas nosotros, dos lo están debatiendo y tres sin iniciar. En la Universidad Autónoma de Barcelona se puede adscribir una plaza a Logopedia como "área singular", sin tener área de conocimiento; y la Agencia Catalana ha reconocido a Enfermería y Fisioterapia como áreas singulares, pero no a Logopedia porque no se pidió a tiempo. Se ha creado una comisión para estudiar si se cumplen las competencias lingüísticas contempladas en el título. Para ello se ha elaborado un cuestionario que primero van a pasar al profesorado. Interesa ver como se evalúan, y los casos especiales como, extranjeros y alumnos con dificultades. A raíz de este estudio se ha hecho un análisis comparativo entre las competencias profesionales del logopeda en España y Europa. La Vicedecana explica que se informó también sobre las Jornadas Interuniversitarias on-line de Práctica Logopédica. En ellas participaron quince universidades, tuvieron lugar entre el 23 de febrero y el 16 de marzo de 2022, se impartieron catorce charlas más una sesión de inauguración y dos mesas redondas siendo la temática diversa. Los asistentes por charla variaron de 57 a 201, con una media de 110 asistentes. Se grabaron doce charlas con

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C-ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C-ES.





una media de 123 visualizaciones. La valoración media fue de 4,45 sobre 5. La Vicedecana explica que se ha hecho también una comisión sobre la presencialidad en los Grados de Logopedia porque había grados en las universidades privadas sin presencialidad, el estudio está en progreso aún no hay muchos datos. Hay once universidades públicas, tres privadas y dos centros adscritos y se van a sumar otras tres más, una de ellas en Elche.

La Vicedecana explica que otra comisión está trabajando sobre la web de contenidos cdlue.com, pero no funciona todavía. Una cuestión interesante es que se va a añadir la oferta formativa oficial de las universidades sobre grados y másteres, y se le dará la opción a cada universidad de incluir referencia a otros espacios con información. También van a poner un repositorio de vídeos de formación para logopedas.

La Vicedecana comenta los datos preliminares de un estudio realizado sobre el perfil del profesorado en los Grados de Logopedia. La mayor parte del profesorado son Profesores Contratados Doctores 45%, un 20% son Titulares, 14% Asociados Asistenciales, un 11% Ayudantes Doctores, Catedráticos un 6% y otros asociados un 5%. En cuanto a la procedencia, el 33% son psicólogos, el 24% logopedas, el 20% médicos, el 9% de educación, el 6% son otros sanitarios, el 5% son de Lingüística-Filología y un 4% otros. La Vicedecana puntualiza que menos del 7% de los logopedas son doctores.

Por último, la Vicedecana comenta que tuvo lugar la renovación de mandato de la Junta directiva siendo el presidente, José Francisco Cervera, y el secretario, Miguel Lázaro. Se realizó también el encuentro con la Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología.

El Decano señala que en la Universidad de Albacete se va a implantar la titulación de "Psicología".

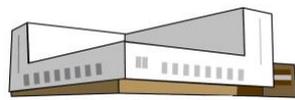
EL Decano para finalizar el informe recuerda que su mandato finaliza en febrero de 2023 y que en la última Junta de diciembre de 2022 habrá un punto en el orden del día que será designar la Junta Electoral que elaborará un calendario para la presentación de candidatos y elecciones a Decano/a.

El profesor Miguel Ángel Pérez comenta, con respecto a la comisión que está elaborando el tema de las becas que, el Ministerio anunció que las universidades van a ser invitadas. Otra cuestión que quiere comentar es el tema del área de conocimiento en Logopedia, aunque haya un rechazo es posible establecer en una plaza un perfil docente e investigador y especificar las asignaturas e incluso la investigación.

La profesora María José Pedraja interviene para preguntar por qué en la comisión de investigación estamos en Ciencias Sociales. El Decano responde que esa pregunta se la hizo a la Vicerrectora, y la explicación es que así está en el reglamento de esa comisión. Con respecto a los trabajos Fin de Grado y de Máster en el nuevo reglamento de grados y másteres en una modificación al documento, se comentaba la obligatoriedad de fijar las evaluaciones, entrega, defensa, en los mismos plazos de las convocatorias de exámenes, la profesora María José Pedraja pregunta si va a ser así. El Decano toma nota para asegurarse si será así definitivamente.

El profesor Pablo J. Olivares interviene para puntualizar que la ANECA nos incluye en Ciencias Sociales y no cree que sea algo que nos perjudique sino más

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA - Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES
 Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA - Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES





bien nos beneficia porque los criterios son más laxos. Con respecto al perfil de las plazas con la LOU está claro que, aunque se ponga perfil este no afecta al baremo, pero con la LOSU ya veremos que pasará.

El profesor Juan José Vera comenta que, en cuanto al tema de las plazas, esta universidad acumula muchos contenciosos y reclamaciones por la interpretación del baremo en cuanto a lo relacionado, idóneo o vinculado a ciertos perfiles. En cuanto al nuevo reglamento de grados y másteres no incluye nada sobre la extinción, que pasa con las convocatorias que hay que guardar y que el antiguo reglamento incluía, ya ha puesto esta cuestión en conocimiento del Secretario General, la Vicerrectora de Estudios y el Rector.

2. Informe de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Centro

La secretaria de la Facultad comenta los acuerdos aprobados en Comisión Permanente. La **Comisión Permanente** se reunió los días 28 de febrero, 28 de marzo, 20 abril, 4 mayo, 5 mayo y 30 mayo.

El día 28 de febrero se aprobó la solicitud de permuta de las fechas de exámenes teórico y práctico en la asignatura de Neurociencia de la Conducta de primero de Psicología debido a la no disponibilidad de espacios en Medicina para la realización del examen práctico.

El día 28 de marzo se aprobó la rectificación en la oferta de optativas del Máster en Psicología de la Educación, en la Junta de Facultad del pasado 23-3-2022 se aprobó el listado de ofertas de optativas del Máster en Psicología de la Educación en el que faltaban dos asignaturas: 5376 Procesos psicológicos en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas; y 5381 Estrategias de optimización de desarrollo a través de la sensoriomotricidad. Ambas cambiaban el nombre en la última Modificación del título aprobada por ANECA el 29-11-2022 y no aparecían aún en ORMUZ. Se aprobó también la rectificación en la oferta de plazas de nuevo ingreso, en la Junta de Facultad de 23-3-2022 se ofertaron 25 plazas, pero había que especificar que la PCEO detrae 10 plazas a esas 25 plazas. Quince son para los que se matriculen exclusivamente del Máster en Psicología de la Educación y otras 10 para los que además se matriculen en la PCEO.

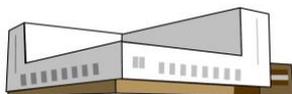
El día 20 abril y 4 mayo se aprobaron las solicitudes de permuta en fechas de exámenes en el Grado en Psicología.

El día 5 mayo se dio el visto bueno a la modificación en el calendario provisional de exámenes del Máster en Intervención Logopédica en la Deglución de las convocatorias de mayo y junio.

El día 30 de mayo se dio el visto bueno al cambio de representante suplente de la Facultad de Psicología en la Comisión de Evaluación de Docentium, el profesor Miguel Ángel Pérez, candidato suplente de la Comisión Docentium volvía a dicho puesto tras ser sustituido temporalmente por el profesor Antonio Riquelme el año pasado por ser candidato a ser evaluado en dicha convocatoria.

El Vicedecano de Calidad, Juan Antonio Vera, interviene para comentar los acuerdos alcanzados en la **Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC)** de 24 de mayo de 2022 y de 30 de junio. Con respecto a la CAC de 24 de junio,

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.

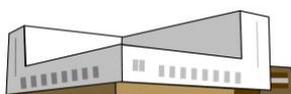




el grueso del análisis, discusión y toma de decisiones se centró en la auditoría de ANECA comentada anteriormente en el informe del Decano. El primer informe del tres de mayo fue demoledor e incomprensible por las cosas que nos decían y por la redacción del mismo. Explica que de las veinticinco No Conformidades tres eran mayores, lo cual hacía prácticamente imposible obtener el AUDIT. En un tiempo record de cinco días que nos ofrecían para hacer alegaciones preparamos un pliego de alegaciones respondiendo a veinticuatro de las veinticinco aceptando una de ellas como razonable. El 20 de mayo recibimos un segundo informe en donde se habían eliminado las No Conformidades mayores y en donde de las veintidós No Conformidades menores solo se conservaron cinco, una de ellas la que habíamos aceptado, y las otras afectan más a la propia Unidad de la Calidad de la Universidad de Murcia que a la aplicación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de nuestra Facultad. Entregamos el Plan de Acciones de Mejora respondiendo a dicho informe y estamos a la espera de recibir informe definitivo. En dicha reunión se analizaron también los perfiles de ingreso y en todos los títulos consideramos que los indicadores eran satisfactorios. Solo en el caso del Máster en Intervención Social tuvimos que analizar la situación con más detalle porque solo se habían cubierto 21 de las 25 plazas ofertadas, pero al escuchar a la Coordinadora del Máster explicar las razones de por qué había ocurrido, ello permitió dar como satisfactorio el dato y esperar al próximo curso para ver que ocurría. Se analizaron también los recursos humanos y materiales y todos ellos fueron satisfactorios. Otro punto analizado fue el rendimiento de cuentas e información pública y se hace a través del análisis de nuestra web, comprobando que está actualizada. Por último, se analizó una reclamación y se informó de que fue admitida y resuelta.

Con respecto a la CAC del 30 de junio, el Vicedecano de Calidad comenta que se trataron muchos de los puntos del orden del día de esta Junta de Facultad que veremos después, como es la Planificación del curso 2021-2022 (horarios, calendarios, estado de las guías docentes...), para la cual se dio el visto bueno y se trasladaba a esta Junta de Facultad su aprobación. Se analizaron los seguimientos de los planes de Captación y Orientación, y se aprobaron los cursos de Captación y Orientación para el curso 2022-2023. Otro punto que se verá después tiene que ver con el reglamento para la Acción Tutorial, analizamos la satisfacción del alumnado con el segundo cuatrimestre, el nivel de participación fue aceptable puesto que coincidían nuestras encuestas con las lanzadas con la Unidad para la Calidad, las satisfacciones en término medio fueron por encima del 3,5 sobre 5. Otro tema tratado fue el de posibles solapamientos entre fechas de entrega de trabajos y contenidos: después de analizar los resultados de las encuestas y reuniones focales en relación a este tema se concluyó que no existen solapamientos que nos deban preocupar, solo en un caso el solapamiento entre contenidos en el Grado de Logopedia se decidió comunicarlo al profesorado para solucionarlo. Dentro del capítulo de incidencias se informó de varias felicitaciones, a profesores de tercero de Logopedia: Juan José López, Miguel Ángel Pérez, Alejandro Castillo, Amparo Herrera y Pablo Parra; la profesora María Ángeles Fernández-Vilar tuvo 4 felicitaciones por su grado de compromiso en la tutorización de los TFGs; en segundo de Psicología se felicitó también a Guillermo Campoy. En el Grado de

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C-ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C-ES.





Psicología, los representantes de tercer curso nos hicieron llegar ocho sugerencias que estamos analizando, y recientemente llegó una queja de segundo de Logopedia. En esta reunión se dio cuenta del estado de las titulaciones, del cual ha informado el Decano previamente.

La Vicedecana de Estudiantes informa de que la **Comisión Académica de Psicología** se reunió el 2 de marzo, 10 mayo y 15 junio; todos los puntos tratados han sido comentados anteriormente y puesto que son iguales para todos los títulos, no hay nada que destacar.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales, Marina Olmos Soria, comenta los acuerdos alcanzados en la Comisión Académica de Logopedia. La **Comisión Académica de Logopedia** se reunió los días 4 de marzo, 11 de mayo y 23 de junio de 2022. Entre los acuerdos destacables, uno tiene que ver con la distribución de las aulas: se decidió seguir un sistema rotatorio, de modo que harán dos años en cada aulario estando siempre primero de Logopedia en el aulario Norte.

El día 4 de marzo se analizó el Proceso de Calidad sobre Satisfacción, expectativas y necesidades correspondiente al primer cuatrimestre y se propuso un sistema de rotación de aulas para el Grado.

El día 11 de mayo se analizó el proceso de calidad referente a ingreso y captación de 2020/21 y 2021/22; y también el de gestión de personal de 2020/21.

El día 23 de junio se abordó la Planificación enseñanzas para 2022/23 así como el proceso de Satisfacción del segundo cuatrimestre. De dicha comisión salen dos propuestas en relación al TFG: la primera es hacer una hoja de evaluación del alumno sobre satisfacción con su TFG (propuesta realizada por el profesor Miguel Ángel Pérez) y la segunda, informar al alumno de la nota del tutor antes de la defensa del TFG. Se trató también la Gestión de incidencias y el Seguimiento del Plan de Acción tutorial del 2º cuatrimestre.

3. Aprobación, si procede, de las fechas de inicio del curso 2022/23

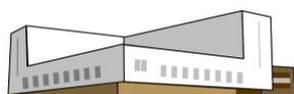
La Vicedecana de Coordinación y Estudiantes, Julia García Sevilla, comenta que en los grados el comienzo será el 5 de septiembre, el Máster de Psicología General Sanitaria el 14 de septiembre, el Máster en Psicología de la Educación, el Máster en Psicología de la Intervención Social y el Máster en Psicología Jurídica y Forense comienzan el 26 de septiembre y el Máster en Intervención Logopédica en la Deglución el 30 de septiembre.

Se aprueban las fechas de inicio del curso 2022-23.

4. Aprobación, si procede, de horarios del curso 2022/23

La Vicedecana de Coordinación y Estudiantes, Julia García Sevilla, comenta que siguiendo el principio aprobado en Junta de Facultad los horarios rotan un día cada año, aunque existen algunas excepciones como el caso de algunos másteres que prefieren no hacerlo por un acuerdo interno en las comisiones académicas. Este año ha habido un cambio en cuarto de Psicología, las

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.





asignaturas obligatorias pasan a turno de mañana al haber disponible, aulas en el edificio D. En tercero a propuesta de los profesores habrá clases teóricas de hora y media en lugar de una hora este curso por considerarse interesante para la dinámica de las clases. En el Grado en Logopedia se decidió que primero siempre esté en el Aulario Norte para una mejor socialización.

Se aprueban los horarios.

5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2022/23

La Vicedecana de Coordinación y Estudiantes apunta que hay una modificación solicitada por la profesora de la asignatura "Intervención en Dislexia" que pasará al 12 de enero en lugar del 11 de enero, como aparecía inicialmente en el documento.

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del curso 2022/23

La representante de los alumnos, María José Sánchez, comenta que como no han podido revisar las guías no consideran adecuado dar la aprobación. El Decano responde que las guías previamente han sido aprobadas en los departamentos y que en la Junta tan solo se ratifica lo acordado, pero la representante del alumnado comenta que en algún departamento como el de Básica y Metodología no tienen representante. El director de departamento quiere dejar claro que la convocatoria de representantes de alumnos en el departamento se ha realizado siguiendo la normativa, pero no se presentó nadie. El Decano se compromete a enviar a los miembros de la Junta un enlace con las guías para su revisión y poder hacer algún comentario antes del día 7, que es la fecha tope.

Se aprueban con la condición de revisar y poder hacer las propuestas oportunas en su caso.

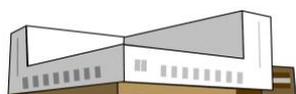
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de otros aspectos de la Planificación del curso 2022/23 (Bienvenida, Calendario Académico del Centro y Plan de Orientación Académico y Profesional, Coordinadores de título y de curso en grados)

La Vicedecana de Coordinación y Estudiantes, Julia García Sevilla comenta que el Acto Oficial de curso será el 3 de octubre, siendo día no lectivo.

El acto de Acogida en el Grado en Logopedia será el 5 de septiembre en el Aulario Norte; y en el Grado en Psicología será también el 5 de septiembre en el Salón de Actos del Centro Social Universitario. En los másteres la Acogida y Bienvenida se realiza el día de comienzo de clases.

Las fiestas patronales serán el 17 de febrero y la Semana de la Psicología y la Logopedia, la CAC propuso la fecha de 24 de febrero al 9 de marzo. Las fechas de inicio y finalización de cuatrimestre es diferente por la propia idiosincrasia de cada máster. Así, en grados será:

1º Cuatrimestre: 5 septiembre - 9 diciembre





2º Cuatrimestre: 18 enero - 5 mayo

Para el Máster en Psicología de la Educación y el Máster en Intervención Social será:

1º Cuatrimestre: 26 septiembre - 23 diciembre

2º Cuatrimestre: 23 enero - 5 mayo.

Para el Máster en Psicología General Sanitaria:

1º Cuatrimestre: 14 septiembre. - 13 diciembre

2C: 16 enero - 24 marzo

Para el Máster en Psicología Jurídica y Forense:

1º Cuatrimestre: 26 septiembre - 22 diciembre

2º Cuatrimestre: 30 enero – 28 abril

Para el Máster en Intervención Logopédica en la Deglución:

1º Cuatrimestre: 30 septiembre - 17 diciembre

2º Cuatrimestre: 10 marzo- 20 mayo

Con respecto al calendario de exámenes en los grados será:

1ª convocatoria: 12-23 diciembre; 10-17 enero

2ª convocatoria: 8-27 de mayo

3ª convocatoria: 12-24 de junio

Para el Máster en Psicología de la Educación y el Máster en Intervención Social será:

1ª convocatoria: 9-20 de enero

2ª convocatoria: 8-27 de mayo

3ª convocatoria: 12-24 de junio

Para el Máster en Psicología General Sanitaria:

1ª convocatoria: 14 dic-13 enero

2ª convocatoria: 8-27 de mayo

3ª convocatoria: 12-24 de junio

Para el Máster en Psicología Jurídica y Forense:

1ª convocatoria: 9-27 de enero

2ª convocatoria: 8-27 de mayo

3ª convocatoria: 12-24 de junio

Para el Máster en Intervención Logopédica en la Deglución:

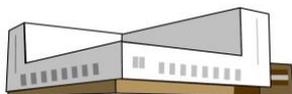
1ª convocatoria: 12 en. – 4 febrero

2ª convocatoria: 26 my.- 16 jun.

3ª convocatoria: 23 jun- 1 jul.

El Acto de Acogida y Bienvenida será el día 5 por la tarde en los Grados en el Centro Social y seguirá la estructura de otros años, en el caso de los másteres se utiliza el primer día de clase en el aula correspondiente.

Con respecto al Plan de Orientación Académica y Profesional, la Vicedecana comenta la buena acogida que han tenido los videotutoriales y que la idea es de hacerlo también con las asignaturas optativas para presentarlas. Las charlas de las jornadas de Acogida se harán en las dos primeras semanas de curso en horario de seminarios. El Defensor Universitario, Juan José Vera, interviene para comentar que sería interesante que en dichas Jornadas se hiciera una charla sobre la estrategia de salud mental que se va a poner en marcha en la Universidad.





Con respecto a los Coordinadores de título ha habido algún cambio: en segundo de Logopedia será Ángel Rosa Álcazar y en cuarto Juan Pedro Martínez Ramón; en Psicología, en primero será Bruno Ribeiro Do Couto, en segundo José Antonio López López y en tercero será Carmen González Salinas. Continúan en cuarto del Grado en Psicología María Ángeles Fernández-Vilar, en primero del Grado de Logopedia Dolores Peñalver García, en segundo Visitación Fernández Fernández y Pablo Parra López en tercero. Como Coordinadora del Grado en Logopedia, Marina Olmos Soria y como Coordinadora del Grado en Psicología Julia García Sevilla. En el Máster de Psicología de la Educación continúa Carmen Ferrándiz, en el de Intervención Social cambiará en breve, en el de Psicología General Sanitaria continúa Juan Manuel Ortigosa y Angel Prieto Redín continúa en el Máster en Psicología Jurídica. Por último, continúa también en el Máster en Deglución Francisca González Javier.

La Vicedecana de Estudiantes agradece la labor realizada de los coordinadores y da la bienvenida a los nuevos.

La representante de alumnos, María José Sánchez, pregunta si los Coordinadores de curso serán los mismos todo el curso o cambiarán al cambiar el Equipo Decanal en febrero. La Vicedecana responde diciendo que dependerá del nuevo Equipo Decanal.

Se aprueba la Planificación del curso 2022-23.

8. Visto bueno, si procede, a los informes sobre solicitudes de profesorado del centro para la evaluación Docentium (convocatoria 2021/22)

El Decano explica el procedimiento llevado a cabo para extraer los datos para rellenar las solicitudes de profesorado del centro para su evaluación Docentium.

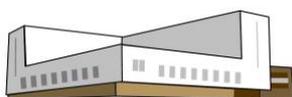
Lo primero fue extraer las reuniones que forman parte de la Planificación y Coordinación, considerándose aquellas en las que se trataba el tema para lo que se revisaron las actas de las Juntas de Facultad desde el año 2014, Comisiones académicas de grado, de máster, Comisión de curso, Coordinadores de título y de máster hasta el curso 2020-21.

Posteriormente comprobar las reuniones a las que han sido convocados y han asistido o excusado los solicitantes, para sacar el total y obtener un porcentaje que es lo que pide el Informe de Centro previsto en la normativa Docentium.

El Decano comenta los resultados obtenidos por dos de los tres solicitantes. El tercer solicitante es el propio Decano y por tanto anuncia que abandona la sala de videoconferencia para que la secretaria de la Facultad lea el informe que corresponde a su solicitud. El Decano vuelve a la sala concluida la intervención de la secretaria de la Facultad.

Seguidamente, el Vicedecano de Calidad interviene para indicar que no consta en el registro de UNICA ningún tipo de problema de solapamiento, entrega de tareas, o de contenidos, recogido sobre ninguno de los tres solicitantes.

La profesora Carmen González Salinas interviene para comentar la idea de que se pudiera añadir un informe cualitativo a éste, para evitar el caso de compañeros que aun cumpliendo con sus obligaciones no asistieron a esas reuniones que en aquel momento no eran obligatorias. El Decano responde que





no podemos salirnos del guión del modelo Docentium aprobado en Consejo de Gobierno para este curso, existe un apartado en el que, si el convocante ha desempeñado un cargo, puede reflejarlo y sirve para compensar algunas de las cosas puntuadas.

Se da el visto bueno a los informes.

9. Aprobación, si procede, del Plan Tutorial de Atención a la Diversidad

El Decano explica que, dado que en el nuevo sistema Docentium la tutorización de personas ADyV puntúa, se ha creído interesante hacer unas modificaciones para que se pudieran incluir más profesores de la Facultad y no cayera todo el trabajo en una única figura de Coordinador/a como se venía haciendo hasta el momento. En el documento enviado a los miembros de esta Junta hay tres elementos clave: la figura del tutor, la figura del Coordinador y la Comisión de Atención a la Diversidad (CADI) de la Facultad de Psicología y se describen las características de las figuras y las comisiones.

La profesora María José Pedraja, actual Coordinadora, interviene para animar a los compañeros a participar porque cree que es una labor importante y necesaria pues para atender adecuadamente a todas las personas que nos llegan es necesaria la participación e implicación de más personas que establezcan ese compromiso. El Decano explica que la intención es que se pueda poner en marcha para este próximo curso. El profesor Miguel Ángel Pérez realiza una sugerencia en relación a la asignación de tutores que corresponde según el documento a la Comisión: que el propio estudiante pudiera elegir al tutor, aunque el profesor no éste obligado a aceptarlo. Se acuerda poner que la Comisión podrá tener en cuenta las preferencias del estudiante en su caso, ya que los alumnos de primero no conocen al profesorado.

Se aprueba.

10. Modificaciones, si proceden, al actual Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.

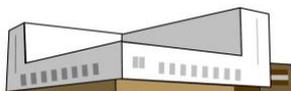
Una vez aprobado el punto anterior, se solicita integrar en el Plan de Orientación y de Acción Tutorial del Centro dichas modificaciones.

Se aprueba.

11. Ruegos y preguntas

El profesor Alejandro Veas pregunta sobre la posibilidad de ser evaluado por el programa Docentium, puesto que acaba de ser contratado y tiene la evaluación positiva en la universidad de la que proviene, pero aún no puede solicitar la de aquí, pregunta si habría alguna posibilidad. La profesora María José Pedraja comenta que cada año sacan la norma de la convocatoria y según el modelo de Docentium de este año se necesitaba de un mínimo de dos años de antigüedad en la Universidad de Murcia.

No hay ruegos ni preguntas.





Secretaría de Centro:
María Dolores Galián Conesa
mdgalian@um.es

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Facultad de
Psicología

12. Aprobación del acta de la sesión

Se aprueba.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:15 horas del día 5 julio de 2022.

De todo lo cual, como Secretaria, y con el V.º B.º del Sr. Decano, doy fe.

V.º B.º

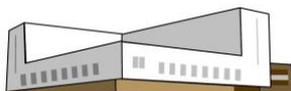
El Decano

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA - Fecha-hora: 20/09/2022 09:44:03 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA - Fecha-hora: 20/09/2022 10:06:37 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

15

Código seguro de verificación: RUxFMsu0-gFLkoJZP-q3MtQD/Y-+IkJdBeg

COPIA ELECTRÓNICA - Página 15 de 15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

